

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 16 de Diciembre del 2025

ACTA Nro 47/2025:

Presentes:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. TDR Monitoreo y Evaluación Institucional (2025-COA-00848)

Se realizan sugerencias a los términos de referencia y se eleva al Consejo Directivo Central para su aprobación y publicación.

2. Equipos TAA Lab-2025-31-LA-00019 (2025-COA-00451)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 19/2025, convocada para la adquisición de equipos para el área de Tecnología Aplicada al Aprendizaje (TAA Lab), según el detalle que se consigna en el ANEXO I, el cual forma parte de la presente resolución.

2º. Declarar desierto el ítem 7, en tanto no se han recibido ofertas de clase alguna.

3º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 61.756,88 (dólares americanos sesenta y un mil setecientos cincuenta y seis con ochenta y ocho

centavos) impuestos incluidos y \$ 25.266,20 (pesos uruguayos cinco millones noventa y tres mil ochocientos cincuenta y uno con treinta y seis centésimos) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **179/025 DGO**)

3. Computadora de configuración especial para el procesamiento del Sistema Satelital Transportable-2025-31-LA-00029 (2025-COA-00688)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N.º 29/2025, convocada para la adquisición de equipamiento informático (computadora de configuración especial para el procesamiento del sistema satelital transportable), al proveedor H-ALLSERVICE S.R.L (RUT N.º 217887960011), según el siguiente detalle:

Ítem	Nro. SICE	Producto	Cantidad	Precio Unitario S/Imp.	Impuesto IVA básico	Precio Total C/Imp.	Moneda	Proveedor
1	3890	COMPUTADOR A CONFIGURACIÓN ESPECIAL	1	326.750	22%	398.635	PESOS URUGUAYOS	H- ALLSERVICE SRL

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 398.635 (pesos uruguayos trescientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y cinco) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **180/025 DGO**)

4. Solicitud de Becarios YEyT - ITRSO (2025-COA-00706)

Se aprueba el ingreso de becarios, en el marco del Programa “Yo Estudio y Trabajo”.

5. Presupuesto correspondiente para la participación en el Proyecto de Baterías de Flujo Redox-2025-31-CE-00169 (2025-COA-00838)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 -en ejercicio de atribuciones delegadas-
 RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la aprobación de la excepción en RUPE- la Compra Directa por Excepción N° 169/2025 convocada al amparo de la causal prevista en el numeral 19º, literal D) del artículo 33 del TOCAF, para la contratación de servicios profesionales, al CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS S.C. – Código Fiscal N° CIM941025MJ1, según el siguiente detalle:

Ítem	Cod Sice	Producto	Cantidad	Monto total	Moneda	Proveedor
1	932	SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1	550000	\$	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS S.C

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 550.000 (pesos uruguayos quinientos cincuenta mil), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.2: “Fondos Externos”.

3º. Encomendar al Área de Adquisiciones la tramitación de la excepción en el RUPE ante la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).

4º. Notifíquese y pase al Área de Adquisiciones a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 176/025 ITRCS)

6. Solicitud de 2 becarios - Apoyo Administrativo para Tecnólogo en Informática Paysandú (2025-COA-00840)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de 2 (dos) Becarios/as para la carrera de Tecnólogo Informático Paysandú, con una dedicación de 20.0 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a An. Ana Iruleguy, Tec. Adm. Agustina Guardia, Lic. Sonia Rocha y como Suplente Lic. Elisa Corsino.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro 250/025 ITRSO)

7. Consulta sobre correspondencia de gastos de caja chica (2025-COA-00851)

Se toma conocimiento de lo informado respecto a los gastos a caja chica y, en forma excepcional, se autoriza lo actuado. Asimismo, se deja expresa constancia de que, en lo sucesivo, deberán seguirse estrictamente los procedimientos establecidos por la Universidad.

8. Convenio específico para turismo Sostenible con la Universidad de las Palmas Gran Canaria-2025-31-CE-00163 (2025-COA-00806)

Se toma conocimiento y se eleva al Consejo Directivo Central para la aprobación y firma del convenio en los términos proyectados.

9. En relación con la reunión de cierre y evaluación 2025 prevista a realizarse en el ITRSO, no se advierten impedimentos para la utilización de fondos externos por un monto total de hasta \$60.000, en atención a que, mediante Acta N.º 37/025 de fecha 30 de setiembre de 2025, se aprobó que en cada ITR se brinde apoyo para cubrir gastos de catering, con un tope máximo de \$40.000.

10. Selección de proveedores para la contratación de vehículos con chofer. -2025-31-LA-00034 (2025-COA-00778)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N.º 34/2025 convocada para la adquisición de Selección de proveedores para la contratación de vehículos con chofer.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro 178/025 DGO)

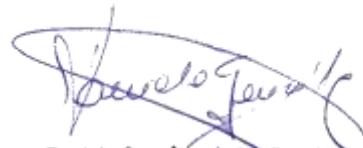
El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto del tema 2025-COA-00840, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativo
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica